

## COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO

### Embajada de Suecia y UNICEF firman convenio para garantizar la protección de la infancia frente a la violencia y la impunidad

GUATEMALA, 22 de mayo de 2009 – La Embajada de Suecia y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, firmaron el día de hoy un Convenio de Cooperación para los próximos cuatro años, para contribuir al desarrollo del Sistema de Protección de la Infancia que permita garantizar una respuesta efectiva del Estado frente a la violencia y la impunidad de crímenes cometidos contra la niñez y la adolescencia en Guatemala. En este marco, UNICEF recibirá durante el periodo 2009-2012 un total de 7 millones y medio de dólares a través de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, ASDI.

*“Estamos convencidos que la protección de la infancia contra la violencia y la promoción de su activa participación en los asuntos nacionales es la piedra angular de una nueva Guatemala que necesita urgentemente vivir en paz para proyectar su desarrollo”,* dijo Ewa Werner-Dahlin, Embajadora de Suecia.

El desarrollo de un sistema de protección para la niñez y adolescencia permitirá garantizar la implementación de las leyes que Guatemala ha aprobado en los últimos años en dicha materia y que tienen como principal población beneficiada la niñez: Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Ley de Adopciones, Ley del Registro Nacional de las Personas; Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, entre otras.

*“El fortalecimiento del Estado de Derecho es una condición indispensable para el efectivo respeto de los derechos de la niñez. Para UNICEF, el trabajo en materia de protección de la infancia contra la violencia y la impunidad es una de sus prioridades y la colaboración de la Embajada de Suecia en este tema es una excelente manera de conmemorar el 20 Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.”,* dijo Adriano González-Regueral, Representante de UNICEF.

Establecer un sistema de protección integral implica prevenir, acompañar y restituir los derechos vulnerados de todo niño, niña o adolescente, garantizándoles oportunidades para un desarrollo pleno, así como brindar atención directa a aquellas víctimas y a sus familias de cualquier tipo de violencia, abuso y explotación. Esto requiere la participación y coordinación de diversas instancias gubernamentales y no gubernamentales a nivel central y municipal, de la sociedad civil y la misma comunidad.

Este convenio se complementa con el acuerdo suscrito a mediados de febrero entre UNICEF y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, CICIG, para combatir la impunidad contra delitos y crímenes cometidos hacia la niñez guatemalteca.

*“La unión de los esfuerzos estatales, la sociedad civil y la comunidad internacional es el camino correcto para hacer efectivo y sostenible el combate contra la violencia y la impunidad, así como dar prioridad a la protección de niñez es el paso adecuado para lograr cambios profundos en Guatemala”* dijo Carlos Castresana Fernández, Comisionado de la CICIG.

\* \* \*